



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA
ARMENIA - QUINDÍO**

TRASLADO

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	INICIA	TERMINA
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	63001-33-31-701-2012-00917-00	GLORIA JAQUELINE MARIN SALAZAR	NACIÓN- RAMA JUDICIAL	Traslado solicitud de nulidad Art. 142 C.P.C. (Fls. 179-198 C. PPAL).	11/10/2017	13/10/2017

La lista anterior permanecerá fijada en lugar visible de la secretaría, por un término de un (1) día, hoy diez (10) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las siete (7:00 am) de la mañana y hasta las cinco (5:00 pm) de la tarde, lo anterior de conformidad con el artículo 108 del C.P.C.

En constancia se firma,

**GLORIA CRISTINA ZULUAGA LOPEZ
SECRETARIA**